

# CONVOCATORIA OIGIP 2024

## Escritura y Revisión de Estudios de Caso en Innovación Pública [para Académicos y Gestores Públicos]

### Guía para Postulación

#### Presentación:

Con el propósito de fomentar la investigación y la difusión e intercambio de conocimientos en torno a la innovación en la gestión pública en las Américas, el **Observatorio Interamericano de Gobernanza e Innovación Pública (OIGIP)** abre su segunda convocatoria para la redacción, revisión y publicación de estudios de caso basados en experiencias innovadoras para académicos y gestores públicos.

La finalidad de la **Convocatoria OIGIP 2024** es construir un banco de conocimiento con experiencias de éxito sobre innovación pública que facilite la cooperación entre la comunidad académica y los gobiernos de la región en el desarrollo de nuevas políticas, programas, iniciativas y emprendimientos públicos de impacto social.

Información adicional sobre el **OIGIP** puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/escuelagob/OIGIP.asp>

Información adicional sobre la **Convocatoria OIGIP 2024** puede ser consultada en el siguiente enlace: [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/escuelagob/oigip\\_convocatoria\\_2024.asp](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/escuelagob/oigip_convocatoria_2024.asp)

#### Documentos base para elaboración de los Estudios de Caso:

Los estudios de caso se basarán en las experiencias innovadoras de las Américas que desde 2013 compila la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del **Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP)**, el cual se celebra anualmente y reconoce a las administraciones públicas que se destacan por innovar para brindar mejores servicios públicos y cumplir con sus mandatos en beneficio de la ciudadanía.

El listado completo de los documentos base para la elaboración de estudios de caso se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.oas.org/ext/en/democracy/PIGEP> , bajo la sección "Events". Los documentos base están disponibles en su formato original de formulario electrónico presentados al certamen anual del PIGEP en un determinado año de referencia.

## Requisitos para participar:

Esta convocatoria está abierta a todas las personas que quieran participar en la **redacción de estudios de caso** o en la **revisión de estos para su publicación**.

Para ser **redactor o redactora** se requiere tener una titulación de máster/maestría, o estar cursando este posgrado. Se evaluarán, además, la relación profesional o académica con las temáticas seleccionadas y su experiencia en escritura.

Para ser **revisor o revisora** es necesario tener titulación de doctor/doctorado o estar cursándolo. Se evaluarán, además, la relación profesional o académica con las temáticas seleccionadas y su experiencia en edición, corrección y dirección de documentos escritos.

## Instrucciones para Postulación:

PASO 1: **Lea atentamente** la presente convocatoria

PASO 2: Revise el **listado completo de documentos-base** para la elaboración de estudios de caso disponible en el enlace: <https://www.oas.org/ext/en/democracy/PIGEP> – bajo la sección “Events”.

PASO 3: Elija hasta **3 (tres) experiencias de interés** y descargue los documentos base relativos a dichas experiencias. Tome nota del título de la experiencia, año de presentación, país y organismo gubernamental responsable. Organice dichas experiencias según orden de preferencia.

PASO 4: Complete **el formulario de inscripción online** correspondiente:

- **Para redacción:**  
<https://forms.office.com/r/Q1eiJRJahz>
- **Para revisión:**  
<https://forms.office.com/r/xgJhDvtp8>

Paso 5: Envíe un **correo electrónico** a [DEPMInt2@oas.org](mailto:DEPMInt2@oas.org) indicando en el campo Asunto: “Convocatoria OIGIP 2024” y adjuntando la siguiente documentación:

- Hoja de vida (CV) que especifique la experiencia relacionada con la temática
- Para el caso de redactoras/es: archivos o enlaces a escritos propios (pueden ser de opinión, académicos, profesionales, entre otros) – máximo de 2
- Para el caso de revisoras/es: archivos o enlaces a documentos editados, corregidos, dirigidos, entre otros – máximo de 2.

Paso 6: **Aguarde la confirmación de recibimiento** durante un plazo de hasta 5 (cinco) días hábiles

## Resultados de la Postulación:

El OIGIP comunicará la decisión final a las personas que resulten seleccionadas, **en los tiempos señalados en la convocatoria**. Los interesados que hayan sido seleccionados serán comunicados de su selección exclusivamente vía correo electrónico, por medio de lo cual recibirán la **notificación de selección acompañada de instrucciones detalladas acerca de cómo iniciar la redacción/revisión de las experiencias asignadas**. Debido al alto número de postulantes, **solo serán contactados aquellos que hayan sido seleccionados**. Las decisiones de la Secretaría Técnica del OIGIP sobre los resultados de la presente convocatoria tienen carácter definitivo e inapelable.

## Características de los Estudios de Caso:

Los estudios de caso:

- Deberán tener una **extensión de mínimo 7.000 y máximo 10.500 palabras**
- Se redactarán en **español**
- Seguirán la **metodología de estudios de caso que el OIGIP remitirá** a quienes sean seleccionados.
- Deberán adoptar el estilo Chicago [17ª edición] para referencias

## Fechas Importantes:

- Inscripción de candidaturas: **10 de junio al 30 de julio de 2024**
- Resultados de la convocatoria e inicio de la fase de escritura: julio a agosto de 2024
- Entrega de los estudios de caso al OIGIP: **octubre de 2024**
- Publicación de estudios de caso: febrero de 2025

El OIGIP podrá modificar estas fechas por imprevistos, lo cual será comunicado a través de su página web, redes sociales y vía correo electrónico.

## Reconocimientos:

Los estudios de caso serán **publicados en el portal web del OIGIP** y en los espacios de difusión de las entidades que lo integran. En todos los casos se reconocerá el grado de participación de quienes hayan redactado y revisado los estudios de caso. Asimismo, el OIGIP otorgará el respectivo **certificado de participación** y les reconocerá como integrantes de su equipo de investigadoras e investigadores asociados.

Con la inscripción de su candidatura, las personas interesadas consienten que los **estudios de caso sean utilizados de manera libre y gratuita por el OIGIP** y las instituciones que lo integran para su publicación y difusión con fines investigativos, académicos y de generación de conocimiento, debiendo en todo caso reconocer las respectivas autorías.

Asimismo, las personas seleccionadas podrán hacer uso libre de los estudios de caso en los que han participado, siempre que sea con fines investigativos y académicos, y sin ánimo de lucro, debiendo reconocer que los mismos han sido elaborados en el marco de la presente convocatoria.

## Contacto:

Para cualquier duda o aclaración, contactar a **Facundo Pibida**, al correo electrónico [DEPMInt2@oas.org](mailto:DEPMInt2@oas.org)

## Informaciones Adicionales:

Silverio Zebral Filho  
Secretario-Técnico del OIGIP  
Escuela de Gobierno de la OEA  
Organización de los Estados Americanos – OEA\  
+1-202-3705055  
[szebral@oas.org](mailto:szebral@oas.org)

- // -